	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER - VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN INTERNA	Código: FT-GD-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág: 1

Valledupar, 21 de enero de 2022  
 JC - 37

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
 Jurídica y Contratación

**DE:** **MARLONIS MAURICIO SIERRA VIDAL**  
 Jefe de Oficina Deportes

**PARA:** **JUAN MANUEL ARZUAGA ALMENARES**  
 Jefe Financiero encargado de Talento Humano

**ASUNTO:** Necesidad de Servicio.


*RECIBE  
 ENERO 25/22  
 Juan Manuel Arzuaga*

El Instituto de Deporte, Recreación y actividad física INDER - Valledupar, como organismo público, enmarcado dentro del Sistema Nacional del deporte como ente descentralizado de carácter Municipal, en el cumplimiento de sus fines institucionales de permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, crear hábitos y estilos de vida saludables, la educación extraescolar y la educación física, requiere materializar cometidos Estatales en materia deportiva al interior del municipio de Valledupar, de lo cual se requiere un equipo de trabajo que permita desarrollar todos los programas, procesos, proyectos y actividades del Instituto municipal de deporte y recreación, que tengan como objetivo realizar actividades de educación y actividad física, deporte, recreación y hábitos y estilos de vida saludables.

Es por ello y en virtud del cumplimiento de los principios administrativos de celeridad, eficacia, eficiencia, oportunidad, responsabilidad que se hace necesario se realice la contratación del personal que se encargue de realizar apoyo y acompañamiento en el desarrollo del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE ACTIVIDAD FÍSICA VALLEDUPAR MAS ACTIV Y VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, para lo cual se requiere certificar la inexistencia del personal suficiente en la entidad para el desarrollo de esta actividad y la inclusión de ese proceso en el plan de adquisiciones bienes y servicios para la vigencia 2022.

INDUPAL debe implementar estrategias que permitan cumplir con su cometido institucional, y cumplir de manera eficiente y eficaz su objeto misional, para ello requiere realizar todos os trámites legales para la contratación de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR NO PROFESIONAL DEL PROGRAMA VALLEDUPAR MÁS ACTIVA, DEL PROYECTO DENOMINADO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER - VALLEDUPAR.**

  
**MARLONIS MAURICIO SIERRA VIDAL**  
 Jefe de Deportes

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER - VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN INTERNA	Código: FT-GD-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág: 1

Valledupar, 21 de enero de 2022  
 JC - 38

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
 Jurídica y Contratación

**DE:** **MARLONIS MAURICIO SIERRA VIDAL**  
 Jefe de Oficina Deportes

**PARA:** **SILVIA CAROLINA OROZCO OSORIO**  
 Jefe de la oficina de Planeación

**ASUNTO:** Necesidad de Servicio.

El Instituto de Deporte, Recreación y actividad física INDER - Valledupar, como organismo público, enmarcado dentro del Sistema Nacional del deporte como ente descentralizado de carácter Municipal, en el cumplimiento de sus fines institucionales de permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, crear hábitos y estilos de vida saludables, la educación extraescolar y la educación física, requiere materializar cometidos Estatales en materia deportiva al interior del municipio de Valledupar, de lo cual se requiere un equipo de trabajo que permita desarrollar todos los programas, procesos, proyectos y actividades del Instituto municipal de deporte y recreación, que tengan como objetivo realizar actividades de educación y actividad física, deporte, recreación y hábitos y estilos de vida saludables.

Es por ello y en virtud del cumplimiento de los principios administrativos de celeridad, eficacia, eficiencia, oportunidad, responsabilidad que se hace necesario se realice la contratación del personal que se encargue de realizar apoyo y acompañamiento en el desarrollo del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE ACTIVIDAD FÍSICA VALLEDUPAR MAS ACTIV Y VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, para lo cual se requiere certificar la inexistencia del personal suficiente en la entidad para el desarrollo de esta actividad y la inclusión de ese proceso en el plan de adquisiciones bienes y servicios para la vigencia 2022.

INDUPAL debe implementar estrategias que permitan cumplir con su cometido institucional, y cumplir de manera eficiente y eficaz su objeto misional, para ello requiere realizar todos los trámites legales para la contratación de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR NO PROFESIONAL DEL PROGRAMA VALLEDUPAR MÁS ACTIVA, DEL PROYECTO DENOMINADO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER - VALLEDUPAR.**

  
**MARLONIS MAURICIO SIERRA VIDAL**  
 Jefe de Deportes

